LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Les suscriteres.

50 cénte. de peseta. En la primera página, linea. 25 En la cuarta

A los no suscritores. 75 cénte. de peseta. En la primera página, línea.

Les comunicados, de 25 cents. de peseta la linea, & 5 pesetas, á juicio de la Direscion. - Insértese ó ne ningun original será devuelto.

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periòdico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

Pesetas cents. En Gerona: un mes

En el resto de España id. Ultramar y estrangero id. Números sueltos 15 céntimos.

La Liga Agraria.

La reunion de los agricultores para exponer sus necesidades y los remedios que exigen tiene una importancia que no puede desconocerse por nadie que se ocupe de los problemas económicos y del fomento de la riqueza patria.

El discurso que en el acto de inaugurarse las sesiones de la asamblea de la Liga pronunció su presidente, don Adolfo Bayo, constituye un brillante y exacto resumen de las que jas que la agriculura tiene contra el Gobierno y una completa justificación de la Liga.

«Ya se ha dicho en la Memoria que se ha leido-expresaba e Sr. Bayo—los esfuerzos de nuestros amigos y los de aquellos que no estan afliados á la Liga, pero que miran los intereses del país lo mismo que nosotros, y se ha visto que no han dado resultados; pero la verdad es que, pudiendo esperar cuando menos que se nos ofreciera una pequeña satisfacción, las vacantes de la comisión de información agraria se han provisto en aquellos hombres completamente opuestos á las reformas que pide la agricultura.

Pero, señores, voy á decir màs y sobre esto llamo desde aquí la atención á los poderes públicos. ¿Es justo que cuando se pide la ponderación de fuerzas para distribuir los cargos públicos, cuando se proclama la necesidad de la ponderación de fuerzas en los partidos políticos y en otra porción de cosas, el Gobierno no haya tenido en cuenta esa ponderacion del pais para dar en esa información una representación á la Liga Agraria, que defiende las aspiraciones del pais agricultor?»

Tenia el Sr. Bayo tanta razón para hablar así como para juzgar la política económico del Gobierno y sus consecuencias en estos términos:

«El librecambio se ha apoderado completamente de nuestro Gobierno; se ha apoderado injustamente, por tener á su favor las leyes, porque el país no es librecambista, y, por tanto, el Gobierno no podrá hacer nada en favor de nuestras aspiraciones. Pues qué, ¿no ve todo el mundo que con las ideas que mantienen los señores librecombistas se vienen á proteger los

productos extrangeros en contra de los nacionales, que es como colocar à la nación en el mismo caso que si, estando peleando España contra una potencia, fuese nuestro Gobierno á dar armas á los contrarios para pelear en contra de nuestra patria, mermando al mismo tiempo los medios de defensa á sus conciudanos.»

Los asistentes al acto demostraron su completa conformidad con todas las ideas del Sr. Bayo, que interpretó elocuentemente las justas protestas de los agricultores.

En las sesiones celebradas la nota dominante ha sido la de la desconfianza hacia el Gobierno actual, porque ha evidenciado su propósito de aplazar y no resolver los problemas económicos, que preocupan á los productores. La pequeña rebaja hecha en las contribuciones territorial y de consumos no son suficientes para favorecer à la agricultura, ni significan más que se ha corregido en parte la propia obra de los fusionistas, que elevó esos tributos.

· Mientras tanto, si bien es verdad que la importación de trigos ha disminuído en el año actual 11 millones con relación al año 1887, supera todavía en 12 millones á los cereales que entraron en 1886, por lo cual es evidente la competencia que sufre ese importante ramo de la agricultura.

La ganaderia no presente resultados más satisfactorios: proclaman su ruina mil hechos que no pueden escaparse à la penetración de los hombres juicios. Y si hasta ahora la exportación de nuestros vinos no ha decrecido, es de notar la trasformación que sufre el comercio, pues disminuyen las remesas á Inglaterra y América, cuyos mercados tienen gran importancia, no sólo por lo que absorben al presente, sino por el desarrollo del consu no que podiamos prometernos en el porvenir, baja debida á la lev de alcoholes, que fortalece en Francia la industria de encabezar vinos, y que permite à Italia invadirnos con los suvos, causando todo esto la consigniente y justificada alarma de vinicultores, exportadores, industriales y comerciantes.

Por otra parte, se ha puesto de manifiesto una vez más el despilfarro de los hacendistas liberales, que han aumentado los gastos ex-

cesiva é innecesariamente, como sucede con las subalternas y el personal burocrático, y la sed de economías que el Gobierno es incapaz de satisfacer, único modo de conseguir la nivelación de los presupuestos y de llegar al alivio de los tributos directos.

Es decir, que ni en el orden económico, ni en el administrativo ni en el rentístico, ni en el arancelario, ni en nada, puede realizar el Gobierno las aspiraciones de los productores, de los contribuyentes y del país en general.

No hemos de ocultar que se han hecho en la Asamblea algunas indicaciones que acaso pequen de inoportunas y que tal vez no sean todo lo acertadas que fuera de apetecer; pero esto es disculpable en una reunión de personas justamente disgustadas por el abandono en que se deja á sus más caros intereses, y cuya mayoría no tienen hábitos parlamentarios.

He aquí las soluciones prácticas que propone la Asamblea á los dos primeros temas discutidos, en las cuales se indican reformas rentisticas y administrativas dignas de estudio por el Gobierno, y que pueden servir de base para dar solución á los problemss que preocupan al pais:

Primer tema «1.º Promulgación de una ley sobre el comercio de vinos, basada esencialmente sobre el proyecto que se presentó á la Asamblea de la Liga Agraria en diciembre de 1887, que tiende á evitar la falsificación y adulteración de aquéllos, cuyo proyecto fué aprobado por aclamación.

2.º Reformas de la ley de alcoholes para establecer la tarifa diferencial, imponiendo igual ó mayor cuota que la hoy establecida á los aguardientes industriales, y la de 25 céntimos de peseta por grado centesimal v hectolitro de los aguardientes anisados y secos que se destilen del vino ó de los residuos de la uva.

3.° Exigir los 25 céntimos á los aguardientes vinicos destilados en la Peninsula é islas advacentes al sacarlos de la casa productora para entregarlos al consumo, es decir, al venderlos, pero no cuando el productor los consuma.

4.° Derogación del reglamento interino sobre ley de alcoholes para que el nuevo que se pueda promul-

gar esté de acuerdo con las bases ó conclusiones anteriores.

5.° La Asamblea declara que, por lo que atañe á los intereses respectivos del comercio y de las industrias, deja á sus representantes más especiales la expresión de lo que á sus intereses peculiares convenga.

La Asamblea de la Liga, en vista de los incalculables perjuicios que ha de ocasionar á uno de los más principales veneros de la riqueza nacional, la importación de vinos italianos en España, acuerda dirigirse al Gobierno en demanda de medidas protectoras que pongan á salvo de una ruina y de un descrédito seguros à los vinicultores españoles.»

Segundo tema. «1.° Que el Tesoro, para modificar esos desastrosos efectos, cobre sus cuotas en las aduanas á las introducciones extranjeras con los recargos que las circunstancias aconsejen sobre alcoholes, granos y harinas, carnes vivas y conservadas, petróleo, vino, aceite, queso, bacalao y licores, etc., conforme á las indicaciones y datos expuestos por la Liga en sus exposiciones anteflores.

2.° Que se establezca un impuesto de un 7 por 100 sobre la renta del Estado y fondos públicos en compensación á los beneficios que han de obtener del alivio que por el planteamiento de estos medios consigan los tenedores por razón de consumos.

3.° Un impuesto igual sobre los créditos hipotecarios y quirografarios.

4.° Un impuesto de un uno y medio por 100 sobre las emisiones de los billetes de Banco.

5.° Adjudicación al Estado de los billetes no presentados al recogerse las referidas emisiones.

6.° Que en el caso de que no sea posible el planteamiento de estas reformas con la urgencia que el caso requiere, se pida al Gobierno de S. M. que para el próximo año económico se introduzcan en el impuesto de consumos, con objeto de atajar la inmoralidad y hacer más productivo el impuesto, las reform'as siguientes:

1.ª Rebaja de un 50 por 100 de la cuota de tarifas á los vinos y aguardientes procedentes de la uva fresca, y otro rebaja igual para los

aceites de olivo.

Exención de derechos á los

cereales en grano.

3. Elevar razonada solcitud al Sr. Ministro de Haciendá pidiendo la rescisión de los arriendos del impuesto de consumos, que han empezado á regir en 1.º de julio de 1888, puesto que, promulgada la vigente ley de presupuestos en 7 de julio del mismo año, si los contribuyentes han de disfrutar de los beneficios de la rebaja de los tributos se hace precisa la derogación de' prescripciones reglamentarias practicadas al amparo de una ley abolida.

5. Que se introduzcan en el presupuesto de gastos economías por valor de 25 millones de pesetas que se aplicarán á la rebaja del im-

puesto de consumos.»

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Madrid 19 Enero de 1889.

Sr. Director de La Provincia. Mi estim do amigo: En la sesion del Congreso de ayer pudo por fin, llevar à efecto la interpelacion tante tiempo anunciada y retrasada, acerca de la indemnizacion Mora, nuestro distinguido correligionario Sr. Lastres.

Grande era el deseo de conocer con todo el detalle posible este negocio, cbra exclusiva del Sr. Moret, quien con una generosidad extraordinaria y una prodigalidad inexplicable, dado el precario estado del tesoro español; otrece pagar nada menos que itreinta, mil millones de reales! al Gobierno de os Estados-Unidos, en recompensa de daños y perjuicios al supuesto súbdito americano Sr. Mora.

Con gran copia de datos y profundo conocimiento de la cuestion objeto del debate, el Sr. Lastres, puso de relieve ante la Cámara lo improcedente de la indemnizacion, evocando en su apoyo los dictámenes de los Ministros de Estado Sres. Ruiz Gomez y Marqués del Pazo de la Merced, quienes se negaron en obsoluto á tramitar y admitir la reclamacion del referido Sr. Mora.

Conviene tener muy presente, en primer lugar que Mora es súbdito español y no americano, y en segundo que este mismo Sr. aprovechando el período de anarquía, guerra y confusion reinante en Cuba, hizo armas contra la madre patria, peleando en pró de los revolucionarios.

Por tan laudables hechos, creyó procedente él á la sazon Ministro de Estado Sr. Moret, concederle una indemnizacion de 30 millones; mientras que á los militares que derramarou su sangre en Cuba, en defensa de la integridad del territorio español no se les abonan sus haberes.

¿Es esto justo ni equitativo?

Terminó el Sr. Lastres su discurso, escitando á las minorias para que protesten de los propósitos del Gobierno fusionista y reclamando para el Parlamento el conocimiento completo y absoluto de la indemnizacion Mora.

Usó de la palabra para contestar á nuestro correligionario, el Ministro de Estado Sr. Marqués de la Vega de Armijo, reduciéndose su discurso, que en realidad fué habilidoso, á echar la culpa de todo á Moret, declarando que el partido liberal no pagará los 30 millones sin la autorizacion del Par-

lamento, y que el Gobierno español negocia actualmente con el de los Estados-Unidos la reciprocidad, para no tener que spagar absolutamente nada al Sr. Mora.

Intervinieron en este debate los senores Pedregal, Romero Robledo y Diaz del Villar. Los dos primeros explicaron la abstencion de su voto cuando la proposicion fué presentada por el Sr. Lastres, declarando que no estimaban procedente el pago de los 30 millones en cuestion.

Entró en turno el Sr. Diaz del Viliar, y en tono jocoso cual corresponde á los diputados de la mayoría, siempre que tratan asuntos de interés para el pais; habló mucho escitando la hilaridad de toda la Cémara, sin que nadie lograse averiguar que había dicho.

Con esta nota cómica, se suspendió la interpelacion del negocio Mora, quedando el Sr. Diaz en el uso de la palabra para la sesion de esta tarde.

Si la sesion del Congreso fué animada, no careció tampoco de interés la celebrada en el Senado.

Tenia anunciada una interpelacion al Gobierno el Marqués de Sardoal, sobre asuntos relacionados con su presidencia de la Dipatacion provincial y claro es, que despues de las borrascosas sesiones que esta Corporacion ha celebrado en estos últimos dias y de los votos de censura presentados en contra del señor Marqués; la interpelacion era objeto de muchos comentarios.

Los Diputados provinciales optaron - por no celebrar sesion y acudieron al Senado para oir á su ex-presidente. El señor Marques de Sardoal antes de entablar el debate, hizo dimision del cargo de presidente en la Corporacion provincial, con gran contentamiento de sus compañeros.

Ya era hora,

Sabiamos que el Marqués de Sardoal, no es de los que se muerden la lengua; pero nunca creimos que atacara al Gobierno con la energia que lo hizo, pidiendo de una manera terminante, pusiera en claro todo cuanto haya en el curioso asunto de la Diputacion.

Dijo que todos les actos, por él realizados, están de acuerdo con las instrucciones recibidas del señor Sagasta por cuya razon habia resistido los votos de censura, afirmando que al hacer renuncia de su cargo, estaba decidido á averiguar si el presidente del Consejo de Ministros ha jugado con dos barajas, como tiene por costumbre, aprobando la conducta de unos y otros, de los diputados disidentes y de los adictos.

Intentó contestar en nombre del Gobierno el Sr. Capdepon, pero el Marqués de Sardoal, no se conformó con lo dicho por el Ministro de la Gobernacion; queriendo que el mismo señor Sagasta sea quien deshaga tan embrollada madeja.

No encontrándose en el Senado el Jefe del Gabinete, se suspendió el debate para la sesion de esta tarde.

Este asuato dará seguramente mucho ruido.

Entrando en la órden del dia, prosiguió la discusion acerca del proyecto sobre Manicomios judiciales quedando aprobados los arts. 1.º y 2.º del dietamen:

Hoy continuará la discusion del artículo 3.º que combatirá el señor Hernandez Iglesias.

Con la de ayer terminaron las sesiones celebradas en estos dias por la Liga Agraria, siendo acogidos con aplausos los discursos de los señores Muro y Gamazo.

Hizo tambien un discurso el señor Romero Robledo, pero sea que la estrella de este hombre político se ha eclipsado por completo, sea que el pais vá conociendo y penetràndose de su voiubilidad, es lo cierto, que escuchó de los representantes de los intéreses agricolas españolas, inequivocas muestras de disgusto y desagrado.

Los reformistas andaban anoche disgustados por lo sucedido á su Jefe en la Liga Agraria.

Ya se hiran jasiendo, como decia el

gitano.

La inconstancia y veleidad de su Jefe à esto y no á otra cosa les conduce.

Todos los oradores que han hecho uso de la palabra en esta Asamblea, han convenido en un punto esencial. En la necesidad, cada dia mas imperiosa, de hacer economías, y en pedir á las Córtes la reforma arancelaria en la forma propuesta por el partido liberal-conservador, ya ique esta y no ninguna otra, interpreta fielmente las legitimas aspiraciones de las clases productoras.

Apesar de todo, y conociendo como conocen los representantes de la Agricultura española, las doctrinas económicas de los fusionistas, no creen en la eficacia del Gobierno para salvarlos de la ruina que les amenaza, y saben que las conclusiones por ellos formuladas en nada se tendrán en cuenta y dormirán el eterno sueño de los justos

Por eso al abandonar anoche á Madrid muchos representantes de provincias, lo hacian muy mal impresiona-

Y no les faltaba motivo.

Anoche estalló otro petardo en la calle de Arlaban, cerca de la fabrica de cervezas de la Cruz Blanca.

Apesar de las infinitas precauciones que el Gobernador civil ha adoptado, los petarderos ó petardistas siguen impavidos su obra sin importarles un ápice la vigilancia de que son objeto.

El petardo no causó desgracias personales.

¿Cuando tendrán fin estos vandálicos atentados?

Ni Aguilera lo sabe.

Tagenz sonison ** notoriog ze ti El Diputado Sr. Villalba Hervár, defenderá en la sesion del Congreso de hoy, una proposicion de ley concediendo una amnistía por delitos de imprenta.

Dicese que el Sr. Romero Robledo apoyará y votará en pró de la proposicion.

Siempre suyo affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

Barcelona 12 de Enero de 1889. Isla de San Fernando 9 Enero de 1889. Sr. Director de La Provincia.

Sumario. - De viage. - La Isla. - La patria. - Chusca y Valverce. - El Observatorio de San Fernando.-El estado, la tierra y el cielo. - Centro de Obras. - Sus clases. - Alumnos premiados. - D. Jnan Carbó.

Muy señor mio: Dijose hace ya al-

gunos meses, que el submarino Peral vendria á la Exposicion de Barcelona. y como no ha venido, la Exposicion ha él, y escribo à V. esta carta desde la isla de San Fernando; la mando á Barcelona y espero que V. y los lecto. res de ese periódico, la reciban con gusto, siquiera por la buena voluntad con que está escrita, y por el mejor deseo que tengo de informar á Vds.

San Fernando es una poblacion límpia y alegre; rica, puesto que como dicen en el pais, tiene doce cosechas cada año, eon los cuantioses-y bien ganados sueldos—que mensualmente se reporten al numeroso personal del Arsenal, y es además una ciudad esencialmente culta, como demostraré mas adelante, por su Observatorio y Centro de Obreros, y para que nada le falte, agrega su recuerdo à nuestras glorias nacionales, y al recorrer sus calles y al ver la cortalura, y aquel modestísimo teatro, donde se reunieron por primera vez las Córtes españolas, se ensancha el ànimo del patriota y sin querer se tararea la música de Chueca y Valverde. Y perdone V. que asi mezcle y aglomere las impresiones y los recuerdos: desde que escribo para ese periódico, siempre, al lado de las observaciones mas ó menos sérias y profundas que me ha sugerido mi conciencia y mis escasisimos conccimientos, he consignado mis impresiones, haciendo de estas cartas, hasta donde me ha sido posible, una especie de causerie periodistica en la que asi intran observaciones, que serian profundas sino fueran mias como las ligerezas del espíritu.

Decia à V. que es una poblacion culta, y voy á probárselo. El Observatorio que dirije D. Cicilio Pujazon, y en el que trabajan los distinguidos astrónomos, Casaus, Rosado y Perez, está montado á la altura de los primeros de Europa; aquellos modestos soldados de la ciencia, la civilizacion y el trabajo en una labor constante é ignorada, merecen bien de la patria, y sin embargo, el Estado, siempre previsor, cuando un indivíduo del Observatorio desempeña una clase de la Academia, se contenta con dar una gratificacion de cincuenta pesetas mensuales, cuando á los de ciertas procedencias les dà de ciento veinticinco. Estamos tan ocupados con las cosas de la tierra, que no es posible pensar en los que se dedican á estudiar el cielo de cate de y socialico

El Centro de Obreros es una institucion admirable. que habla mucho en favor de esta Andalucia, tan calumniada, principalmente por los franceses, que la pintan pensando solo en juergas, cañas, guitarras, prevelitos, medios chatos y flamencas.

El Centro, donde los asociados satisfacen cada mes una cantidad pequeña, con la precisa condicion de ser obreros, tiene clases de dibajo lineal, geometria descriptiva, aritmética, álgebra, francés y otras: aquellos obreros que han estado trabajando todo el dia, que ván y vienen al Arsenal á pié, le roban al descanso algunas horas por la noche para instruirse, redimiéndose de la ignorancia, verdadera y principal base de la servidumbre. Verificanse exámenes y en ellos han obtenido premios, alumnos como Juan Perez Hidalgo, Francisco Paredes, Il-

defonso Critelli y algunos otros que estaban hace muy pocos años de aprendices meritorios en el Arsenal. Yo he visto al jóven Felix Castañeda que ha obtenido el primer premio, traducir y leer el francés admirablemente, resolver problemas de matemáticas con una facilidad y un aplomo que le honran, y honran al Centro. Son profésores D. Pedro Costales, D. Alejo Martorell, D. Juan Veles, D. José Ruiz D. Juan Ferrer, D. José Muñoz y don José Egea. Dejo para el último á don Juan Carbó, distinguido ingeniero industrial, apostol del trabajo, iniciador del Centro, donde con el señor Valdés, director del periódico titulado El Departamento, ha compartido los honores de la creacion de este Ateneo, gloria de San Fernando y del que tienen mucho que aprender capitales que pasan por ilustres.

De V. como siempre affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

A las doce de la mañana del dia de ayer, se recibió en nuestra Redacción un telégrama de La Bisbal participandonos la infausta noticia de que nuestro muy queridísimo amigo y correligionario Sr. D. Salvador Torroella y Marimon habia fallecido en Fitor—pueblo de su residencia—víctima de la enfermedad que desde algunos meses venia sufriendo, y de la cual habíamos dado ya cuenta à nuestros lectores (E. P. D.)

sos, cariñoso padre y un verdadero padre de los pobres, ya que nunca en vano se solicitaban sus favores, era el prototipo de la honradez. Habia representado en las Còrtes el distrito de Otot, y tanto en su vida política como en el terreno particular se habia distinguido por su carácter franco y leal, dispuesto siempre para complacer á los amigos, sin que jamás en su pecho hubiese albergado una sombra de duda que, en la primera ocasion no manifestase.

No hay que decir lo sentida que es su pérdida por cuantos habíamos tenido la dicha de tratarle; y en lo politico, bien podemos añadir que el partido conservador de esta provincia ha perdido uno de sus mas validos sos y queridos correligionarios.

Esta redaccion envia su mas sentido pésame à la distinguida familia del finado, deseándole la conformacion cristiana que tan necesaria es en estas irreparables pérdidas.

—Nos dicen de La Bisbal que don José M.ª Vehí y Ros, ha sufrido una recaída en su ya quebrantada salud que le ha puesto en estado grave.

Deseariamos que tan querido amigo y consecuente correligionario hallase completa reparacion a la enfermedad que le aqueja, de la cual procuraremos enterarnos y tener al corriente

é sus numerosos amigos.

—A las sorpresas que estas dos noches últimas y en sus fonciones nos
ha presentado el prestidigitador señor
conde Patrizio, recibimos otra mas
agradable debida á la novedad observada en el mueblaje de la escena, y
que con nosotros ha llamado la atencion del público concurrente al Teatro.—Ya era hora de que se cambiasen por otros mas decentes, o de que

se hiciera una séria restauracion de aquellos trastos viejos que el empresario de la guarda ropia baja acostumbra exibir en el escenario de nuestro Coliseo, y que por decoró de la Ciudad la Comision del Municipio no debería permitirio.

Parece que nuestro Cabildo Municipal trata de introducir próximas radicales reformas en el decorado, reparacion de telones, aumento de triperia, alumbrado y guarda-ropia alta y baja etc. etc.

-D. Ricardo Bartrán, Secretario de la Sociedad de Socorros Mutuos bajo la invocacion de S. Narciso, de esta ciudad, nos ha remitido el estado que la Junta Directiva de la misma presenta acerca lo satisfecho y recaudado desde 1.º Enero hasta 31 Diciembre del año último. Segun el espresado Estado resulta un cargo de 6854'48 peretas y una data de 3356,50 pesetas que promueven una diferencia ó existencia en dicho dia de 3497'38 pesetas cuyo detaile es, en 20 papeletas de mes no cobradas y nueve con multa que importan 40'75 pesetas; existencia en caja, cuatro Billetes Hipótecarios: Isla de Cuba, á 95 duros uno; otro à 98 374 y en plata 1063'48; todo lo cual suman las espresadas 3497'98 pesetas.

Además se acompaña la lista general de los indivíduos que componen dicha Sociedad en 31 Diciembre, cuyo número es de 234.

Son curiosos los datos que Le Radical, periódico de París, publica acerca Boulanger; y con dicho motivo hace una pregunta cuya intención podrá apreciar el lector.

Dice el espresado periódico que Boulanger no tiene fortuna personal y no obstante su presupuesto actual es:

Sueldo de diputado. 9.000 francos. Pensión de reemplazo, 10.500.

Legión de Honor, 2.000.

Total, 21.500 francos.

Presupuesto de gastos públicos de Mr. Boulanger durante el mismo año de 1888:

Alquiler y criados, 20.000 francos. Caballos, coches, landeau, 20.000.

Gastos personales, trajes, camisero, corbatas, perfumeria, zapatos, etc., etc., 10.000.

Dote à Mile. Boulanger, 100.000 frances.

Gastos de elecciones:

Ha sido candidato en quince de partamentos, 3.000.000.

Vida de soltero, viaje á España, pensión á Mad. Boulanger durante la demanda de divorcio, memoria.

Total, 3.200,000 francos.

Los gastes son mayores que las entradas en una cantidad de 3.178.500 francos.

Por un amigo íntimo del general Mr. Carlos Chinchole, se sabe que Mr. Boulanger recibió de América 400.000 francos.

Mr. Laissaut, en su direurse de Nancy, dijo que Mrs. Enrique Rochefort y el conde Di lon entregaron 100.000 francos cada uno á Boulanger.

Se sabe tambien que el general 1ecibió de allende el Rhin 500.000 francos.

Pero todo esto no ha producido más que 1.100,000 francos.

Falta, pues, conocer la procedencia de dos millones 78 500 francos.

De donde procede este dinero?

COMUNICADO.

Parlabá 19 Enero de 1889. Sr. Director de La Provincia.

Muy señor mio y amigo: Espero de su complaciente amistad se servirá insertar en el periódico de su direccion la siguiente súplica al señor Administrador principal de Correos de la provincia en queja de lo mal servidos que estamos en este ramo, desde mediados del mes pasado, y le quedará muy obligado este su particular amigo y S. S. Q. B. S. M.—X.

Sr. Administrador principal de Correos de la provincia de Gerona.

Pongo al superior conocimiento de V. S. que vá tan mal el servicio de correos en esta comarca, desde mediados del mes pasado, que hemos llegado á recibir en un solo dia cinco correos y aun gracias que no se extraviaran atendida la irregular procedencia del conducto, pues que en el mesón de Pariabá estaban detenidos dos ó tres, por solo el motivo de no cuidarse, ni el cartero, ni los peatones de Rupiá de recogerlos, ya que el ordinario de Torroella de Montgrí, conductor del referido correo, se cree no venir obligado á conducirlo á Rupiá, no pudiendo pasar con carruage por dicho Rupiá y asi es vá á parar tal correo á donde Dios quiere y aún gracias no sufra extravío y se concrete el perjuicio á dos ó tres dias de retraso.

El inconveniente insvitable en dias de lluvias de pasar por Rupiá y dejar la correspondencia, fuera fácil de corregir, estableciendo en Ultramort ó en Parlabá la Carteria por pasar siempre por los mismos el Ordinario-Conductor; y que no puede dejar de pasar por los relatados pueblos aunque de la vuelta por la carretera de Corsa á Figueras, á fin de tener un es-

celente camino.

Tan facil de corregir perjuicio de tanta monta, no es de presumir se haga esperar, conociendo la voluntad superior de V. S. que tanto se desvela en el buen servicio del ramo y mas aun no ignorando los sacrificios que cuesta al público tal servicio.

EXTRANJERO

Hace pocos dias, notando noticias exageradas publicadas por periódicos españoles y reproducidas por periódicos franceses respecto á un conflicto entre francia y españa por territorios guineos, deciamos que á consecuencia de nuestros informes particulares podiamos asegurar que las negociaciones seguian entre los dos gobiernos español y francés con el mayor espíritu de conciliacion.

Esos informes están confirmados pór la relacion oficial de la conversacion que tuvo ayer el embajador de España con Mr. Globet, ministro de

«Nuestro ministro, dice la relacion que está comunicada, ha asegurado al representante del Gobierno español de las intenciones absolutamente conciliantes de Francia en el asunto. La comision de delimitacion apresura sus trabajos y, mientras entregue resoluciones, el modus vivendi provisional será muy proximamente arreglado.»

Como se ve, no hay en las noticias oficiales ni traza, de un conflicto entre las dos naciones latinas y diremos nosotros que no puede ni debe haber ninguno. En la hora presente la Europa latina está demasiado amenazada por la hegenionia de la Europa central para que los paises latinos vayan á meterse en rivalidades que serian funestas á sus intereses, que son estrechamente ligados.

El gobierno italiano entró en la

alianza germánica y el pueblo padece en la miseria, protestando contra una política antinacional como antilatina. Pero, en España y en Francia, cada uno comprende muy bien la necesidad de un acuerdo contínuo y no ha de quedarse turbado por algunas pulgadas de terreno en el Sur ó en el Norte del rio Muní.

La proxima eleccion en Paris.—La lucha entre republicanos y boulangistas sigue cada dia mas encarnizada en París y, segun parece, los primemeros han de alcanzar la victoria.

Diariamente hay reuniones en los varios barrios de la capital. Anoche, efectuose una muy numerosa en el patio de las escuelas de la calle Servan concurriendo allí mas de tres à cuatro mil ciudadanos. M. Pichon, diputado de París, consiguió entusiastas aplausos encomendando de votar contra el candidato que llegando á detener el poder, llevaria consigo la dictadura con la guerra civil al interior y la guerra al exterior.

Por otra parte, el Comite central republicano publica la primera lista de las suscripciones para sostener la candidatura de Mr. Jacques, acendiendo à la cantidad de 45.540 francos.

Francia y Rusia.—Echando una mirada en todo al año 1888, el periodico ruso la Gacette de Moscou nota que los asuntos de Francia sobre todo daban dudas y temores à Europa; pero esa estaba equivocándose y Francia supo mantenerse en mucha reserva y dignidad en sus relaciones con Alemania.

Por otra parte, las buenas disposiciones de los Franceses hacia Rusia hanse vuelto generales, sosteniéndola en todas las cuestiones internacionales, lo que prueba quo entre las dos naciones no hay elementes de discordia, sino de armonie y cordialidad.

La nueva ley militar austriaca.—
Telegrafian de Pest, capital de la Hungría, que en la sesion de la Cámara de ayer jueves, hubo discursos muy interesantes en la cuestion de la nueva ley militar y uno de ellos por Mr. Fenyvessy.

El orador criticó la proposicion de ley en lo que toca á la alianza con Alemania, diciendo: «Hemos llegado hasta el punto que no sostenemos el tratado con Alemania con nuestra fuerza personal, siendo obligados á remedar todo lo que van hacie do los Alemanes, lo que asegura nuestra inferioridad, y se vee hasta en cosas menores, en bagatelas: cuando pasó en Viena, el emperador Guillermo no contestó mas que con frialdad al brindis de nuestro soberano; Mr. Tieza va desarrollando un papel que no puede dar envidia: creyéndose obligado á insultar á los franceses, es condecorado con la órden del Aguila-negra, mientras Mr. Taafe, quedándose mas independiente, no recibe rada.»

El orador se quejó tambien de lo que no hayan comunicado á los periódicos informes bastante extensos, sobre todo en lo qué toca á la oposicion, y espera que los corresponsales estranjeros en Viena han de ilustrar la opinion pública europea indicando el verdadero sentido de la nacion hungara, que es contraria á la nueva lor

El conde Andrassy contestó á favor de la ley, diciendo que son vanos los temores de germanisación.

Confeccionado ya este número del periódico y pocos momentos antes de ponerlo en prensa, recibimos el siguiente telégrama:

«La Bisbal 21 á las 3·15 tarde. Don José M.º Vehí ha fallecido á las dos de la tarde.»

(E. P. D.) nuestro buen amigo. Ampliaremos la noticia en el número próximo.

Tip. de Atberto Nugué.-Gerona.

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacen de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Exranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

THOU ROLL TO

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del Pais como estrangeras, arículos para la construccion de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios sumamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz. Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Colón. Com nacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbbrdo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y San-

ao de Cuba.

Linea de Filipinas.

distribution and Authorities to the executivity

de paestros automos contra conteend ele

EAxtension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental frica, India, China, Conchinchina y Japón.

is an in-notice to a sent older as a such

To an interior confidence of an english in

Trafecont Hos Gintages I. 800

ECONOMIC CREAT OF THE T

Char objects techniqued in

of the meid metal of the refer

doing touch as being

committee by a distribution of the contract of

and of - of Her wilder, of the

SOFTING BUT TO DESCRIPTION OF THE PERSON

ericobio da atam de la la colona de la colona del colona de la colona della colona della colona de la colona de la colona de la colona della colona

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 da Enero, y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Bacio.

Linea de Buenes Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janciro, Montevideo y Buenes Aires, calles. do de Càdiz sada ocho semanas á partir del 6 de Enere.

Linea de Fernande Pée.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliende de Cadis.

Servicios de Africa. Costa Norte. - Servicio quincenal. Salidas de Cádiz les dias 16 y 30 par Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis mas escalas.

Costa Noronste. - Servicio mensual de Cádiz à Larache, Rabat, Gasablando

y Mogador.

Servicio de Tanger. Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tanger los do. mingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cadiz los lunes, jueves y nabados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeres a mienei la Cmpañía da alojamiento muy cómodo y trato may esmerado, como ha acreditado es su to recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camaretes de luje. Rebeja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrante de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentre de un año, si no encuen tan trabajo...

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. Aviso importante. - La Compañía previene à los señores comerciantes. agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à les destines que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objete se le entreguen.

Esta compania admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para mas informes. —En Barcelona; La Compania Trassflantes y los Bres. Ripel y Compania plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compania Essatiantica.—Madrid; D. Julian Morene Alcala 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.— Vig : D. Antonio Lopez de Neira.—Gartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Bres. Bar y Compania.-Malaga; D. Luis Buarte.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA È HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciragia de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la cléru-anemia, las escrefulas y el raquitismo, regener as pérdidas sanguineas aumenta el apetito y las esrnes, faverece la digestiony asa milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higade de bacalae, nos además de ser superior á ello no produce los vômitos ni diarrea que en general pre ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Mr. Boulenger dansange el mismo 200

Secretarian de commune 20,000 de maisonet.

LOID SELLEGIST COTTENING CENTERS OF

Francisco Sánglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanan del sistema nervioso.

THE SELECTION AND SELECTION OF THE COMMENT OF THE C

obugated in observation of bergude

on a sombra ilo dada duo, on la pri-

Me have que decir lo sentina que us

enterprish the por colour to harmon to-

on or constitution all and the bolio

le leap ribeille commisce mant coitin

dospessade at la distinguida familia

-grisered al colombassan comen tou

Non erisennes que lan hocesana es

dep continuent of strason action

-reads further of 7 shines eldeber

Value of the picking to us the

-arilying helanging colony land

-1.10 min va. 60 min madu min mi

pup to confidence and and confidence

dartidacconservence de estatin

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En la primera página, linea. neignification of constraint. 50 céntimos de peseta. 25 id. id. A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta. En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á nicio de la Direccion.-Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

LA PUBLICACION

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

carillador de la contra Pesetas cents. grafinal, sir bidinga depatriculturali. . Route of the Court of the Cou bubsmine of A moiograpsy piefer o la lubrille de su la recincia d'ilimina la -omaniborga fichia di di pigne **25** ellogros la ronel y son molke sur En Gerona: un mes En el resto de España id. 3 50 Ultramar y estrangero id. Numeros sueltos 15 céntimos.

EDDAGESTEEMEL E MOSSOBBUSE

GERONA

calle subida S. Martin numero 2 * TIENDÁ.

the first to that the control of the